



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTÍN
(CANTABRIA)

**BORRADOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA DOCE DE
MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En San Martín de Villafufre, siendo las 08:36, del día doce de marzo de dos mil catorce, comparecen en el salón de Plenos de la Casa consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la ley, los siguientes.

Asistentes:

Presidente: D. Marcelo Mateo Amezarri

Concejales:

D. Vicente Setien Sainz
D. Daniel Ruiz Arenal
D. Jose Ramón Sainz Aja
Dña. Isabel Cobo Fernández
D. Francisco Vallejo López

No asistentes:

D. José Luis Cobo Fernández
D. José Ramón Villegas Revuelta,
D. Rubén Cantero Díaz

Quienes no excusan su falta de asistencia.

Actuando como Secretaria la que lo es de esta Corporación, Dña. Elisa Fernández Velategui.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.**



Se omite la lectura del borrador del acta por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.

La secretaria pide la palabra para comentar que no figura en el acta el importe de la factura de Higinio Pérez Sainz SL nº 37/2011 , a la que se hace referencia en el apartado relativo al Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2013 de la Junta de Penilla, y el cual ascendería a 3542,36€.

Sometida a votación queda aprobada con la inclusión del importe de la factura arriba citada el acta de la sesión celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil trece.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DEL PLENO.

El Sr. Alcalde explica que la urgencia deriva del escaso plazo que nos ha dado la Subdirección General de Aguas para remitir los acuerdos que se traen a Pleno y la dificultad para obtener las autorizaciones precisas.

El Pleno por unanimidad de los seis Concejales presentes APRUEBA la urgencia de la sesión, por lo que se entra a ver los puntos siguientes del orden del día.

3º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE OBRA " CONEXIÓN DE VILLAFUFRE CON EL SANEMIAMTO DE LA CUENCA MEDIA DEL PAS. FASE I", ACREDITACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS, INCOACCIÓN DE EXPROPIACIÓN VARIAS PARCELAS Y COMPROMISO RESPECTO AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

El Alcalde explica que con posterioridad a su propuesta ha habido nuevas autorizaciones, y que José Luis ha autorizado verbalmente pero no por escrito.

Tras la explicación de la propuesta por la Alcaldía se somete a votación la misma , resultando aprobado con el voto a favor de todos los concejales presentes el siguiente ACUERDO:

Considerando que la Consejería de MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, Subdirección General de Aguas ha incluido en el Plan de Obras Municipales la obra "Conexión de Villafufre con el saneamiento de la Cuenca Media del Pas. Fase I", con arreglo al proyecto redactado por INGENIA SL , con un presupuesto base de licitación de 557.934,03€



Visto el proyecto de obra enviado por la Subdirección de Aguas.
Vistas las autorizaciones de disponibilidad de los terrenos obrantes en este Ayuntamiento.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el proyecto técnico redactado por D. INGENIA SL , denominado "CONEXIÓN DE VILLAFUFRE CON EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA DEL PAS. FASE I"

SEGUNDO. Declarar la disponibilidad de los terrenos y autorización de paso para la ejecución de las citadas obras respecto a las siguientes parcelas.

Nº FICHA	TITULAR	POL	PAR
17	ANTONIO GÓMEZ VILLEGAS	8	794
18	JESÚS DÍAZ FERNÁNDEZ	8	1
19	MERCEDES VILLEGAS PALACIO	8	3
20	JOAQUÍN PALACIO GUTIÉRREZ	8	4
21	MERCEDES VILLEGAS PALACIO	8	5
22	JESÚS FERNÁNDEZ PALACIO	8	776
23	MARGARITA ORTIZ CABELLO	8	789
26	HROS. DE MARÍA JESÚS GARCÍA AHEDO	8	146
27	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ RUIZ	8	147
28	PEDRO FERNÁNDEZ AHEDO	8	148
29	HROS. DE MARÍA JESÚS GARCÍA AHEDO	8	149
30	RETO A LA ESPERANZA	8	165
32	JOSÉ MANUEL ARENAL GARCÍA	8	234
33	HROS. DE ROSALÍA GARCÍA FERNÁNDEZ	8	235
34	DIONISIO GUTIÉRREZ COBO	8	279
35	TOMAS DIEGO FERNÁNDEZ	8	284

TERCERO. Considerando que respecto a las siguientes parcelas los titulares aun no han autorizado por escrito, se acuerda incoar expediente de expropiación forzosa respecto a las siguientes parcelas:



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

Nº FICHA	TITULAR	POL	PAR
24	LUIS GUTIÉRREZ SAIZ	8	144
25	LUIS GUTIÉRREZ SAIZ	8	145
31	JOSÉ LUIS ROLDAN LAVÍN	8	233

CUARTO.- Declarar el compromiso del Ayuntamiento de Villafufre, de hacerse cargo del mantenimiento y conservación de la obra, una vez entregada la obra por el contratista al Gobierno de Cantabria.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la 08:45 horas del día doce de marzo de dos mil catorce, , extendiéndose a continuación acta de lo ocurrido de lo cual yo, La Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,